



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA  
CONCEJALÍA DE DEPORTES  
SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES**

Plaza Mayor, s/n  
30510 Yecla (Murcia)  
Fax:(968) 79.07.12  
Telf.(968) 75.11.35 - 75.21.90  
E.mail. deportes@yecla.es

D/ Dña.:	Con N.I.F.	
Domicilio en (calle,avenida,paraje,etc)	Nº	piso, puerta
De	C.P.	Provincia de
Teléfono de contacto	Fax:	e-mail:

**DECLARO:**

1. Que, a la vista del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2013, en estos momentos estar inscrito en el SEF como demandante de empleo, no como mejora de empleo.
2. Que, a tal efecto adjunta la siguiente documentación:
  - Copia del documento acreditativo de la Demanda de Empleo y original para cotejo.
  - Copia del Documento Nacional de Identidad y original para cotejo.
  - Copia del Informe de la Vida Laboral con fecha de emisión no superior a un mes anterior a la fecha de esta solicitud y original para cotejo.
  - Fotocopia de la primera hoja de la libreta del Banco, de un cheque o de un extracto donde figure el número de la cuenta con el IBAN donde domiciliar el pago y original para su cotejo.

Por todo ello, **SOLICITO:**

1. La bonificación del 50% para los desempleados aplicable en cursos y actividades docentes, así como en aquellas instalaciones o servicios de uso individual con las limitaciones establecidas en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2013.

Marcar	SERVICIO	GRUPO	DÍAS	HORARIO
	Actividad Docente			
	Entrada a Piscina		De lunes a viernes en horarios de mañana	
	Entrada a Gimnasio			

**MANIFIESTO que me COMPROMETO Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD:**

- A presentar el DNI cada vez que acceda a la Instalación o acuda al curso correspondiente.
- A comunicar el cambio de mi situación laboral en el transcurso del citado curso / temporada.
- A renovar la documentación requerida en el momento de cursar baja voluntaria, renovar para el curso siguiente o en cada periodo establecido para comunicar la baja voluntaria para el turno siguiente:

**HASTA EL 30 DE DICIEMBRE**

- El cambio de las circunstancias que dieron derecho a esta bonificación, su no comunicación así como la no renovación de la documentación en tiempo y forma, conllevará el pago del 100% del precio público.

Y para que así conste, firmo la presente que he leído íntegramente.

En Yecla, a

de

de 20 \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_